

Emilio Rodríguez Demorizi.

DISCURSOS HISTORICOS

Fray Pedro Pamies (1809-1843)

Sea el interesante discurso del Padre Pamies, pronunciado al iniciarse el año de 1843, el primero en esta serie de DISCURSOS HISTORICOS. De aquel noble e ilustrado sacerdote español, de la orden de Menores Observantes de San Francisco, que abandonó su patria por sustraerse a las violentas persecuciones del despotismo, hay escasas noticias.

Desde su llegada al país en el aciago año de 1842, —año de grandes actividades para el clero; religiosas unas, a causa del terremoto del 7 de mayo, y otras de carácter político,— el Padre Pamies se unió fervorosamente a los que luchaban en la obra de nuestra redención.

En una carta dirigida desde su retiro de Mérida al Dr. Federico Henríquez y Carvajal, el prócer trinitario Félix María Ruiz alude al ilustre religioso: "Respecto de nuestro caudillo Duarte, repetiré a usted que el fraile dominico (Fray Pedro) nos comprendió y cooperó a la realización de nuestra empresa, en todo de acuerdo con Duarte, por quien manifestaba muy marcada predilección... se captó las simpatías de todo el pueblo dominicano, por su bondad y por lo selecto de sus prédicas; mientras que del padre limeño (el canónigo Gaspar Hernández) nada puedo afirmar, porque nunca le traté, ni supe tampoco si puso su contingente al servicio de nuestra causa (1)".

Los que recuerdan la ya lejana presencia de Fray Pedro, lo muestran envuelto en cierta aureola de simpatía: afable, blanco, de baja estatura, activo, de palabra docta y amorosa en las invocaciones religiosas, y resuelta y firme frente al opresor que desmedraba el culto y pretendía proscribir de los viejos hogares dominicanos las nobles prácticas de los antepasados.

Doña Ana de Osorio, anciana versificadora de los tiempos de la dominación haitiana, llamados por ella "el cautiverio babilónico", menciona a Pamies y al Padre Gaspar Hernández en sus versos relativos al lugar en que fué edificada la Iglesia de la Misericordia, en los días del terremoto del 7 de mayo de 1842:

Ya no será matadero
aquel lugar despreciado

(1) Revista Letras y Ciencias, No. 129, Santo Domingo, 16 sept. 1897.

pues en él se ha colocado
el mansísimo cordero:
allí el pueblo con esmero
vá a implorar su clemencia.

Dos ministros de excelencia
hemos tenido a favor:
el muy docto Gaspar
y el virtuoso Pamies,
con oraciones tal vez
han disipado el pesar.

En la improvisada Iglesia de la Misericordia, frente a la engreída autoridad haitiana, pronunció el ilustre Fray Pedro su conminatorio discurso del 10 de enero de 1843, aniversario de la Independencia de Haití. En su lenguaje altivo y a veces elocuente no faltaba la visión profética: "Si el Señor no guardare la ciudad, inútilmente se desvela el que la guarda".

En julio del mencionado año de 1843 hizo el General Charles Herard su memorable recorrida por la parte española de la Isla, con el propósito de contener el movimiento separatista que ya era inminente. Muchas fueron las víctimas del receloso gobernante, quien acusó al Padre Pamies y al Padre Gaspar de fomentar la discordia y los expulsó de Santo Domingo. El día 10 de agosto salieron ambos para Curazao, acompañados por el lego de Pamies, Javier Arraraz (1).

Fray Pedro Pamies y Facuenda nació el 10 de febrero de 1809; se ordenó de sacerdote el 2 de marzo de 1833; y murió en Curazao el 2 de septiembre de 1843. (2) No alcanzó a ver la bandera de febrero, en cuya cruz había puesto parte de su espíritu.

Nada más conocemos de la vida de aquel noble sacerdote que hacía labor patriótica al par que adoctrinaba las conciencias de la infortunada grey dominicana. ¡Loado sea su olvidado nombre!

(2) En uno de los cuadernos de apuntes del historiador García dice: "El lego de Fray Pedro Pamies se llamaba Javier Arraraz. Lo vi en Caracas ordenado de Presbítero desempeñando la mayordomía del Arzobispado, á cargo entonces del prelado Guevara y Lira".

(3) Así consta en los Apuntes de don José Piñeyro, copiados por el citado historiador. Datos suministrados por el Lic. Leonidas y el Dr. Alcides García JI.

DISCURSO POLITICO-MORAL SOBRE LA NECESIDAD DE LA RELIGION PARA LA FELICIDAD PUBLICA, PREDICADO EN LA IGLESIA TITULADA DE LA MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO POR EL PADRE Fr. PEDRO PAMIES, RELIGIOSO DE LA ORDEN DE MENORES OBSERVANTES DE S. FRANCISCO, EL DIA 1o. DE ENERO DE 1843, EN EL QUE CELEBRA ESTA REPUBLICA DE HAYTI EL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.

Nisi Dóminus custodierit civitatem, vigilat qui custodit eam. Psalmus. 126 v. 1.

Si el Señor no guardare la ciudad, inutilmente se desvela el que la guarda. Salmo 126 v. 1.

Sin duda, o República Haytiana, que estás intimamente persuadida de esta verdad que acabo de pronunciar en las palabras de mi tema, cuando en éste dia de tus glorias, vienes a postrarte ante las sagradas Aras, para dar a Dios las debidas gracias por tu Independencia. Digna a la verdad eres de alabanza, cuando con esta sagrada ceremonia prótestas a la faz de la Nación, que pones en manos de Dios la felicidad y prosperidad de tu Estado, confesando con esto mismo que en vano os desvelaréis en guardarle, si el Señor no le guarda primero, segun que el real Profeta, expresando bajo una imagen viva y popular una idea eminentemente política, decia hace ya tres mil años: **Si el Señor no guarda la ciudad, inutilmente se desvela el que la guarda. Nisi Dóminus. &**

Si Magistrados, si hombres en cuyas manos está el poder temporal y civil, asi como os acreditais de sabios no menos que de religiosos con esto, sabed, seria una ignominia para vosotros, y desgracia para la patria, si contando unicamente con vuestros esfuerzos, os lisongearais de poder regenerar el pueblo, desterrar los desórdenes, dar a las leyes el respeto debido, á las costumbres nacionales una pureza constante, y de levantar el edificio de la prosperidad pública sobre una base solida, sin llamar en vuestro auxilio a la Religion, y sin consultar con aquel Señor que lo dispone todo con supremo poder, y del qual solo pende la suerte de los particulares y el destino de los estados. ¡Quan dignos seriais entonces de compasion por vuestra falsa y rastreira política! ¡Quan vanamente os prometeriais resultados felices y triunfos, si ignorarais que este largo encadenamiento de causas segundas y parciales que forman y destruyen los estados, pende de las ordenes secretas de la divina Providencia! Desde lo más alto de los cielos, dice el sapientísimo Bossuet, (1) tiene Dios en su mano las riendas de los gobiernos, y en la misma estan todos los corazones: ya contiene las pasiones, o ya las afloja la rienda; y así comueve todo el genero humano. Si quiere conquistadores, hace que camine delante de ellos el terror, e inspira á estos y á sus soldados un valor invencible. Cuando igualmente quiere legisladores, les envia su espíritu de ciencia y de prevision: les hace prevenir los males que amenazan a los estados y establecer los cimientos de la publica tranquilidad. Conoce que la sabiduría humana es siempre mui limitada, él pues la ilumina, estiende sus miras; y después la abandona a sus ignorancias; la cie-

ga, la precipita y la confunde por ella misma: ella se enreda y se embaraza en sus mismas sutilezas, y la son un lazo sus mismas precauciones, Por este medio egerce Dios sus juicios terribles, segun las reglas infalibles, siempre de su justicia. El es el que dispone y prepara los efectos en las causas mas remotas, y dá golpes grandes cuyos rebotes llegan muy lejos. Cuando quiere disparar el último y trastornar los estados, todo es débil, é irregular en los consejos de estos. Egipto en otro tiempo tan sabio, camina cual embriagado, aturdido y vacilante, porque el Señor ha esparcido un espíritu de desvario en sus consejos; no sabe lo que se hace, y está perdido. Pero no se alucinen los hombres. Cuando agrada á Dios, él es el que vuelve al camino el sentido des-carriado; y el que insultaba á los otros por su ceguedad, cae él mismo en densas tinieblas, sin que para trastornarle se necesiten mas que sus largas prosperidades; reynando Dios de éste modo sobre todo los pueblos.

No hables pues ya, o Republica de Haiti, de acasos ni de fortuna, o habla solamente de ellas como de nombres con que cubrimos nuestra ignorancia. Lo que es casualidad a nuestro parecer, y segun nuestros consejos inciertos, es un designio meditado en un consejo mas alto; es decir, en el consejo eterno que encierra en un mismo orden todas las causas y efectos; por esto en las primeras palabras que os he dirigido, os he dicho con David que **si el Señor no guarda la ciudad, inutilmente se desvela el que la guarda.** Y por esto mismo todos los que gobiernan deben reconocerse sugetos a un poder superior, el cual sin mudarse el mismo vé mudarse todo el mundo, y hace todas las mudanzas por un consejo inmutable dando y quitando el poder, trasladándole de un hombre a otro, de una casa a otra y de un pueblo a otro, para manifestar que no le tienen sino como prestados, y que en él solo reside naturalmente.

Verdades grandes católicas que sola la Religion nos enseña, y que debieran estar gravadas en el espíritu de los pueblos y de los que gobiernan; verdades, que debían servir de regla y luz tanto a los individuos quanto a los consejos públicos; pero por desgracia (¡o tiempo de luto reservado para nuestros días!) por desgracia se hallan hombres que ansiosos de gloria á cualquier precio, sedientos de dominación y devorados por un espíritu inquieto de desorden, han impugnado e impugnan todas las creencias por las cuales viven las naciones, hacen una guerra declarada en todas partes al deposito de la verdad confiado a la sociedad, han formado una conspiración impía ridiculizando de tal modo el

(1) Disc. sob. la hist. univ. part. 3. art. 7.



cristianismo y sus Ministros que si no nos alentase la palabra de aquel que ha dicho a las olas del mar **hasta aquí llegaréis y no pasaréis más adelante**, diríamos que el mundo moral estaba cercano a sucumbir; y lo peor es, que con una política la más sagaz, e hipócrita, nos dicen al mismo tiempo que desean ver establecerse en la patria unas instituciones durables que afiancen la tranquilidad pública, que preparen en lo presente un porvenir feliz, y precavan las disensiones, las turbulencias civiles, la anarquía y los males que a esta se siguen; en una palabra, que desean ver fundarse el orden público. Estos mismos no cesan de gritar, que no quieren medidas arbitrarias, sino el imperio de la ley, y que bajo su égida disponga cada uno libremente de su persona y use de sus bienes y de sus derechos; que desean en fin, ver fundarse la libertad para todos. A vosotros pues, voy a manifestar en esta mañana vuestra inconsecuencia, cuando pidiendo y deseando como decís que deseis estas cosas os declarais tan abiertamente contra el cristianismo, dividiendo en dos partes mi discurso. En la primera os haré ver, que no puede haber orden público sin Religión: y en la segunda os demostraré, que tampoco puede haber libertad pública sin Religión.

Materia importante que yo me complazco en tratar este día ante aquellos mismos que por su autoridad ejercen una influencia tan favorable sobre lo futuro, como sobre lo presente. Mas de nada servirá, o Dios mío, si vos con vuestra gracia no haceis que mis palabras se impriman en los corazones de mis oyentes. Vos sabeis que solo el triunfo y la gloria de vuestro nombre, y la dicha por consiguiente y felicidad de la República me ha hecho acceder a las súplicas que me han determinado subir a esta Sagrada Cátedra; haced pues, que no oigan mis palabras como expresiones de un extranjero que no desea la prosperidad de esta patria, sino, aunque el más indigno y pecador de todos, como palabras de un Ministro vuestro que con la más solemne oferta al pié de vuestros Altares, renunció su patria, padres, hermanos, parientes, y hasta la esperanza de toda fortuna y felicidad temporal, sin tener ya desde entonces, mas patria, padres, hermanos y parientes, que donde oigan con más docilidad mi débil voz cuando en vuestro nombre les hablo. Esta gracia os suplico por los merecimientos de vuestra Santísima Madre María a quien saludamos &.

AVE MARIA.

Thema ut supra.

Si hubiéramos de dar crédito; decía, Sr. Vicario General y Sr. General y Comandante del Distrito, que si hubiéramos de dar oídos á ciertos novadores modernos que han impugnado con un éxito deplorable las creencias más arraigadas en las naciones cristianas, y muy frecuentemente hasta aquellas verdades primarias que todos los pueblos han mirado como sagradas, creeríamos, que ellos solos han conocido el secreto de perfeccionar el mundo social y de establecer la libertad pública; los escucharíamos, cuando sin

rodeos nos dicen, que ellos solo poseen los tesoros de la ciencia; que antes de ellos, la razón estaba en cierto modo eclipsada por las sombras del error y de la superstición, y que la era del entendimiento humano, del orden y la libertad, solo empieza verdaderamente en la época de su feliz aparición sobre la tierra. Pero caminemos católicos a la luz de la antorcha de la razón y de la experiencia, y verémos, que es imposible que en una nación prevalezca el espíritu irreligioso de que semejantes novadores han tenido la desgracia de hacerse apóstoles, sin que cause la ruina del orden público y de la libertad.

Y en efecto: es una verdad reconocida por los buenos ingenios de todos los tiempos, consagrada por la experiencia de los siglos y por la autoridad de todos los legisladores, y ya trivial en cierto modo á fuerza de repetirse, que la sociedad se funda en la ley, la ley en la moral, y la moral en la Religión; y decidme, ¿cómo es posible que no amenace ruina el edificio social cuando están conmovidos sus mismos cimientos? Si aún en aquellos pueblos donde la Religión ejerce más su imperio saludable para el bien de la humanidad, y en donde por su feliz ascendiente sobre las almas precave mayor número de injusticias y de atentados, aplaca mas odios y afianza mas el respeto á las leyes y á la autoridad; si aún en estos pueblos causan las pasiones demasiados estragos, ¿qué sería si se les quitase la Religión, que es la barrera más fuerte que se les puede oponer? ¡Ah! entonces á todos los escesos que la Religión no evita á causa de la malicia de los hombres, se reunirían los escesos aún más numerosos que efectivamente impide por su divina y secreta influencia; se harían más comunes en todas las edades y en todas las clases los desórdenes de todo género, y, corroído el cuerpo social por esta levadura de corrupción y de impiedad sediciosa, amenazaría la disolución universal de la República.

Diré pues, valiéndome de las palabras de un ilustre orador: (2) "la Religión es la vida del cuerpo político; no le queda mas alternativa que conservarse con ella, ó disolverse sin ella". Esto mismo sin duda obligó á decir á Plutarco lo que ha poco tiempo os dije en la iglesia de Regina hablando de que la sociedad no puede subsistir sin religión, "que mas fácil sería edificar una ciudad en el ayre y sin cimientos, que formar un estado que no creyese en los Dioses." (3) Y Platón llamado el Divino, escribió estas terminantes palabras. "Es la misma verdad la que enseña, que si Dios no ha tenido mas que un principio humano, no puede escaparse de los mayores males." "Si un Estado, dice en el mismo lugar éste Filósofo, está fundado en el vicio, no le queda algún medio de salud: y el que trastorna la Religión echa por tierra el fundamento de toda sociedad humana." (4)

Tened presente, vosotros los que gobernais, tened presente estas máximas de una razón sublime perteneciente especialmente á la escuela de Sócrates, la menos corrompida de las anti-

(2) El Abate de Montesquieu.

(3) Plut. opera p. 1125.

(4) De Legib. lib. X. tom. edic. Bip. p. 180 y 181.



güas de Filosofía, porque las tradiciones primitivas se habían conservado en ella mejor, y en mayor número. Yo ya sé, y se dice muchas veces, lo que un pueblo ha llegado a ser por el abuso que en él se ha podido hacer de la Religión; pero es necesario conocer también lo que el mundo social llegaría a ser sin ella. Es fácil hacer en un libro una enumeración minuciosa de todos los males á que la Religión ha podido servir de ocasión o pretexto por el orgullo ó la ambición de los hombres; pero por qué se ha de echar un velo sobre los bienes inmensos de que ella es origen por sus máximas y su espíritu? La sociedad goza de sus bienes casi sin advertirlo. Los buenos sentimientos que introduce en las almas, la compasión, y la generosidad que inspira, los consuelos que derrama, son cosas que se escapan a nuestra vista; pero su acción no es menos real porque sea secreta; es como ese calor vivificante que sin hacer perceptible su influencia, anima la naturaleza y hace germinar las plantas y madurar los frutos.

No lo dudes República Haytiana, sin la Religión no podrías tener orden público, por que sin ella verías turbadas las familias por la discordia y el libertinage, los esposos sin unión, los hijos sin respeto; verías esos seres desnaturalizados, que, libres del freno de una educación religiosa, aprenderían desde su más tierna juventud los ardidés y la audacia del crimen, y presentarían á los tribunales horrorizados el más espantoso de todos los espectáculos, el espectáculo de los crímenes en la edad misma del candor y de la inocencia; verías unos malhechores, que, depониendo el temor á la justicia divina y calculando á sangre fría la corta duración del suplicio, marcharían al patíbulo, llevando sobre su frente, no la palidez y la vergüenza del crimen, sino casi la calma de la virtud, y dándose así al pueblo el horroroso ejemplo de un culpable que muere sin terror y sin remordimiento; verías, ó República Haytiana, á unos hombres que se arrojarían á los proyectos mas iniquos, mas insensatos y acaso mas desastrosos para su patria, con la idea de que todo termina en el sepulcro, y que, en caso necesario, podrían sustraerse al castigo y al oprobio por medio del suicidio. En fin, sin la religión verías por todas partes egoistas, que apartando su vista de los bienes de la vida futura, apeteecerían con mayor ardor los de la vida presente, serían mas devorados de deseos ambiciosos, menos sensibles a los males ajenos, menos capaces de sacrificios generosos, y mas inclinados á todos los desordenes que son la plaga de los estados como de las familias.

¡Y ojalá que yo no hiciese aquí mas que una pintura de males imaginarios, y que de ningun modo se hubiesen realizado entre nosotros! Pero supuesto que tengo el honor de dirigir mis palabras en éste dia á los hombres publicos, á los Magistrados y á los que están armados de la espada de la ley contra los malhechores, permitidme que os pregunte: ¿si no es cierto que la decadencia de los sentimientos religiosos ha hecho mas comunes toda suerte de desordenes y de delitos? Y para llamar las cosas por sus nombres, ¿no es cierto que segun las ideas de la impiedad y el libertinaje se van generalizando, se ven tambien

aumentarse los escandalos de la embriaguez, la separación horrorosa de los matrimonios, el concubinato, los hijos ilegítimos, y aquel crimen que tanto se resiste á la naturaleza, que un legislador de la atigüedad creyó deber suponerle imposible? Decidme, nosotros que sois los que presidis los tribunales, y visitais las carceles cada dia para juzgar los reos, ¿hallais entre estos alguno que se confiese de ocho a ocho dias y aprecie la Religión como debe? Si le hallais, desde entonces deja de ser cristiano, pues no observa lo que la Religión le ordena y manda. Por el contrario; ¿no son los que os tienen ocupados y os obligan a tomar las medidas mas violentas, esos mismos que levantan la voz con el estruendo de la trompeta para predicar el odio y el desprecio de la Religión y sus Ministros? ¿No veis y os enseña la esperiencia, que están depositando en el seno de la Republica gérmenes de ruina y de muerte, esos mismos que reclaman que el cuerpo social se halla en una enfermedad violenta, en un exceso de falso celo, en una palabra, en el fanatismo? Convengo que con su sistema no habria ya fanatismo religioso, pero habria los desordenes más monstruosos, los vicios más innobles y más viles, el egoismo mas roedor, y la depravación mas refinada, hasta que, sueltos en fin todos los vínculos sociales, se viese estallar el fanatismo de todas las pasiones desencadenadas. El fanatismo religioso turba la sociedad, la impiedad la mata; el primero es un uracán que agita, mutila y arranca las ramas del arbol mas vigoroso; la segunda, una lлага secreta que corroee hasta sus mismas raices; y se puede decir bien con un famoso escritor, que la indiferencia filosofica es la tranquilidad de los sepulcros más destructora que la guerra misma; porque, por un desconcierto y trastorno de ideas, hasta ahora nunca visto, se afana por fundar la sociedad en el principio mismo del desorden. Negandose á reconocer otra inteligencia que la razon del hombre, no puede construir otro poder que la fuerza y el genero humano sometido á esta potencia destructora, no sólo no podría tener orden publico segun habeis visto, sino que sería tambien imposible fundar la libertad de la Nacion sin el apoyo de la Religión y que es la otra parte que os he prometido probar.

SEGUNDA PARTE

Solo un Filosofo tan inconsequente como Rousseau se hubiera atrevido á decir que "los cristianos verdaderos fueron hechos para ser esclavos" (5) No consultó para decir este disparate el Evangelio, al que un Apostol llama ley perfecta de libertad. (6) Sin duda que no leyó en él estas palabras que pasan de admiracion a cualquiera que sabe penetrar su profundidad: la verdad libraros ha. (7). Cristo nos hizo libres, que dice San Pablo en su Epístola a los de Galacia; (8) y en la segunda a los de Corintho ense-

(5) Contrato social lib. 4 cap. 8

(6) Epist. Jacob. cap. 1 v. 15

(7) Joan. cap. 8 v. 32

(8) Cap. 4, v. 31



ña expresamente; que, allí hay libertad donde está el espíritu de Dios. (9) Y en efecto; cuando Jesucristo apareció en el mundo, el hombre en todas partes era esclavo del hombre. La esclavitud era entonces la condición común del género humano, y solo un pequeño número de personas disfrutaba de libertad. Ni los pueblos civilizados, ni los antiguos legisladores más ilustrados concibieron el pensamiento de conciliar la libertad de todos con la felicidad de todos: en Esparta, en Atenas y en Roma se veía al lado mismo de la libertad una esclavitud espantosa. Solo al cristianismo estaba reservado el realizar la alianza de dos cosas que parecían inconciliables, la tranquilidad pública y la libertad universal. Es cierto que Jesucristo no vino á dar a los hombres lecciones directas de política, ni á trazar a los pueblos una forma determinada de gobierno. El Evangelio ha ilustrado y santificado las repúblicas lo mismo que las monarquías; pero por sus máximas y su espíritu aproxima unas á otras las clases más desiguales, inspira los sentimientos más tiernos y generosos, consuela la desgracia, reprime fuertemente todos los vicios y consagra todas las obligaciones domésticas y civiles. Por esto solo la Religión llegó á ser para los gobiernos un medio nuevo, tan eficaz como blando para mantener los pueblos en la obediencia; la persuasión reemplazó al temor, y las dulces insinuaciones del cristianismo hicieron sin violencia en los pueblos, lo que la fuerza no hacía sino muy imperfectamente. La Religión dio á la moral mayor imperio sobre las almas; desde entonces las leyes pudieron perder sin peligro una parte de su rigor, y al fin se conoció, gracias al Evangelio, que se podía gobernar a los hombres sin tenerlos esclavizados. Para mejor asegurar la tranquilidad de los pueblos, dió la Religión más peso á la autoridad dándole un origen sagrado y afirmó el poder colocándole en las mismas conciencias; pero igualmente distante de la tiranía que de la licencia, no prescribe menos a los jueces la justicia que á los pueblos la sumisión, y de este modo pertenece al cristianismo la gloria de haber dado á un mismo tiempo más estabilidad á los gobiernos y más libertad á los pueblos: sin que obste contra esto el que en algunas naciones católicas se vea todavía la esclavitud; la Iglesia no la autoriza, antes por el contrario la reprueba altamente en el hecho mismo de tener con respecto á ella una inhabilidad canónica, y si la permite y tolera, es para evitar mayores males que acaso, como dice un sabio de nuestros días, á la Religión vendrían por la ambición de los hombres.

¿Que decis á esto vosotros novadores que con vuestra impiedad queréis destruir la fe de los pueblos, que la Religión pierda su imperio y que no sea más que una arma gastada y sin fuerza contra las pasiones desordenadas? ¿No conocéis que con esto sois vosotros mismos los mayores enemigos de esa libertad de que os declarais apóstoles fogosos? Si, no lo dudéis, que vosotros que tanto gritais libertad y al mismo tiempo queréis hacer desaparecer la Religión y sus Minis-

(9) Cap. 3. v. 17.

tros, sois los mayores enemigos de la libertad, porque privados entonces los gobiernos del medio más poderoso para contener a los pueblos en la sumisión y el deber, tendrían necesidad de oponer a males extremos, remedios no menos extremos. "Cuanto menos reprime la Religión, ha dicho el más célebre publicista del último siglo, (10) tanto más tienen que reprimir las leyes civiles". Si católicos, si desapareciese la Religión, se desentrenarían con mayor furia todas las pasiones, y para reprimirlas sería preciso recurrir a los medios más violentos, porque sólo ellos serían eficaces. Calabozos en lugar de altares, soldados en lugar de sacerdotes, un código de suplicios espantosos en lugar del Evangelio, y un régimen de terror en lugar de un régimen paternal; ved lo que exigiría imperiosamente el mantenimiento del orden público. Creedme hombres que tenéis el poder, que un pueblo sin Religión sería indisciplinable, no podría haber para él verdadera libertad, porque entonces la justicia consistiría solo en la fuerza, la tranquilidad no se hallaría sino en la esclavitud, y el pueblo irreligioso vendría por último á expiar en las cadenas su atrevida rebelión contra la divinidad, y por querer sustraerse del dominio de Dios se haría esclavo del hombre.

Recordad sino el ejemplo que ha dejado a todos los pueblos una de las naciones más grandes de Europa, cuando en algunos meses que proscribió la Religión y puso el mando en manos del ateísmo, amontonó en ella más ruinas y derramó más sangre humana que un ejército de Tartaros habría podido hacer en toda la Europa a los diez años de invasión. Jamás desde el principio del mundo fué dado al hombre tal poder para destruir y sacrificar sus semejantes, hasta que sobrecogidas del terror las cabezas mismas del desorden, retrocedieron asombradas, y vencidas por el mismo terror, proclamaron precipitadamente la existencia del Ser supremo y la inmortalidad del alma; y puestos de pie sobre el cadáver palpitante de la sociedad, llamaron á grandes gritos al Dios que solo podía reanimarla. "Aprended, levanta aquí el grito una docta pluma, (11) Venid pueblos de la tierra, aprended en nuestra escuela. Ved en nuestra revolución lo que os espera si dejais que la Religión sea envilecida y que se apague entre vosotros, y si alguna vez tenéis la desgracia de confiar vuestros destinos á la impiedad cubierta con la máscara de la filosofía. Los hechos más ruidosos ó por decirlo mejor, los más inauditos desordenes, y las calamidades tan horribles cuya memoria no podrán borrar los siglos, han demostrado en fin que esta secta turbulenta enemiga de Dios y de los hombres, solamente tiene voluntad, fuerza y medios para trastornar, destruir y llevar á todas partes el estrago y desolación, para arruinar los pueblos, deshonrarlos, borrar en ellos toda moralidad, y hacer que reine la depravación más espantosa,

(10) Montesquieu, *Esprit des lois* lib. 24 cap. 14

(11) Los Apologistas involuntarios, obra traducida por D. José Canal, en su p. Apología de la Religión art. 18.



con la anarquía y el desenfreno. ¿Quién puede mirar sin horrorizarse las huellas todavía calientes que ha dejado en todas partes la hacha incendiaria, pestilencial y devoradora que la filosofía acaba de hacer correr de un cabo al otro de nuestra desgraciada patria? ¡Ay de las naciones que no se aprovechen de nuestro ejemplo, y que desprecien las lecciones terribles que nosotros acabamos de dar al universo!" Ved como se explica uno que vió por sí mismo los desastres de la irreligion, y de aquí podeis inferir, juntamente con todo lo que he dicho, con cuanta razon he asentado, que sin Religion no puede haber orden publico, ni tampoco libertad, que fué todo mi asunto.

A vosotros pues, clases elevadas de la Republica, á vosotros pertenece evitar estos males á el Estado, este es vuestro destino, y para esto ha puesto Dios en vuestras manos la espada de la justicia: la Patria y la Religion os llaman á cumplirle, y fieles á su voz no defraudeis sus esperanzas. Desengañaos, que no hay salvacion para nosotros sino en esas doctrinas sanas y conservadoras del orden y de la justicia, y sola la Religion es la que todas las guarda y las enseña. Tributadle pues los honores y el lugar que la corresponde por la felicidad de la nacion y de las generaciones futuras, y por el interes de vuestra propia gloria. Si en la elevacion en que os hallais hay alguna cosa que os lisongee, no son las vanas distinciones que ha vinculado á ella la costumbre, sino el poder ser sirviendo á Dios, causa de los bienes publicos, defensa de la religion, consuelo de la Iglesia, y los principales instrumentos de que se vale Dios para el cumplimiento de sus misericordiosos designios para con los hombres. ¡O cuanto perdeis, y que culpable sois cuando no vivis según Dios y la Religion os ordena! No podeis, lo mismo que nosotros los Sacerdotes, ni perderos ni salvaros solos. Os pareceis y nos parecemos á aquel Dragon del Apocalipsis, que al caer del cielo donde se hallaba colocado, llevó trás de sí la mayor parte de las Estrellas para sepultarlas consigo en el Abismo: ó aquella serpiente misteriosa de que habla Jesucristo, que elevada sobre la tierra todo lo atrae felizmente á sí; os hallais establecidos y elevados sobre los demas por vuestra autoridad, para la salvacion ó para la perdicion de muchos; sois, ó publico veneno, ó publico remedio, porque regularmente haceis tantos discipulos, cuantos son testigos de vuestra piedad ó de vuestro escandalo, considerando como obligacion suya, hacer lo que hacen los constiuídos en dignidad, y como merito ser lo que ellos son. Creedme Magistrados, que de vosotros y de los Sacerdotes depende el que la Religion prospere y triunfe en la Republica. Dadme en un pueblo un Parroco celoso que correspondan sus acciones á su caracter, haced que le acompañe un General ó Comandante que apoye y secunde su celo, y yo os aseguro que las costumbres de aquel pueblo se reformaran en su generalidad por desmoralizadas que se hallen; y entonces el gobierno podrá estar seguro sin necesidad de una bayoneta, porque todo cristiano sabe que el Apostol le ordena y manda obedecer á las autoridades no solamente por la ira mas también por la conciencia (12). Así efectivamente

(12) Ad Roman. Cap. 13 v. 5.

te ha sucedido en todos tiempos, y siempre los pueblos han seguido el ejemplo de los que los gobiernan. Jeroboan no hizo mas que levantar el estandarte de la idolatria y declararse cabeza de ella; y solo Tobias permaneció fiel al Señor y fue á adorarle á Jerusalem. De este modo Israel, mas docil á los ejemplos de los que gobernaban que á las voluntades de Dios, cambiaba de religion y de costumbres, cuando la variaban sus principes. Y así levantó idolos imitando á Salomón, y los despedazo con Josias: anduvo por los caminos de la justicia mientras vivió David, y practicó la impiedad bajo el reynado de Manases. De este modo ó Dios mio exclama aquí S. Bernardo hablando de sus Ministros, de este modo su vida desordenada apesar de cuanto se predica y ellos enseñan, será siempre la ruina de la piedad del pueblo.

Moved pues, ó Dios mio, moved con la fuerza de la verdad que habeis puesto en la boca de este indigno Ministro vuestro y el mayor de los pecadores, á todos los que están constituidos en dignidad; ganad para Vos sus corazones, cuya conquista os asegura la de los demás fieles; compadecéos de vuestro pueblo santificando aquellos que vuestra Provincia ha puesto a su frente: salvad á Israel, salvad la Republica de Haiti, salvando á los que gobiernan. Bendecid, Dios de las misericordias, bendecid todos sus tribunales para que se conserve en ellos la justicia, colmadlos de vuestras gracias, para que con ella tengan aquella fortaleza necesaria para administrarla rectamente, considerando que de todo han de responder en vuestro tribunal, superior á todos los del mundo, el dia de su muerte. Imprimid en sus corazones aquella bella expresion de un Santo Padre: "dadme un reino compuesto todo de verdaderos cristianos, y me atrevo á gobernarle sin trabajo"; (13) como igualmente la otra del incomparable de nuestros dias, (mas solamente en el Ensayo sobre la Indiferencia en materia de Religion) que expresamente dice: "que el cielo bajaría á la tierra, ó en ésta viviríamos como en el cielo, si los hombres quisiesen observando la Religion consentir en ser felices". Imprimid repito, ó Dios mio, estas sentencias en sus corazones, para que cerrando con la espada de su autoridad la boca á esos ignorantes y peligrosos declamadores, que quieren persuadirles que el pueblo puede pasarse sin religion, pongan todos los medios posibles para que ésta reyne en los corazones de todos, y apague así los odios y las disensiones: que reine en las familias para mantener en ellas la paz y las buenas costumbres, promueba la humanidad en el rico, la resignación en el pobre, la integridad en el magistrado, la obediencia en los pueblos, en todos finalmente la probidad; y entonces, solo entonces podrá la autoridad ser tutelar sin ser violenta, y la seguridad pública podrá hermanarse con la libertad de todos; medio único de ser felices (en el modo posible) aun en esta vida, y después por una eternidad de gloria que os deseo (14).

O. S. C. S. R. E. M. N.

(13) Sanct. Aug. De Civit. Dei.

(14) En la primera página del discurso, folleto de 23 páginas sin numerar, dice: "Mandada a imprimir por sus amigos". No tiene pié de imprenta pero es, seguramente, de la Imprenta Nacional, 1843.

Gaspar Hernández (1798-1858)

No en el grado que tendenciosamente se le quiere atribuir, pero sí es indiscutible la participación intelectual del Pbro. Gaspar Hernández en la labor preparatoria de la Separación.

Bastaba ser maestro, en aquellos días de oscuridad, para ser patriota. Y como la juventud de Santo Domingo formaba la legión de los nuevos patricios, ya encabezada por Juan Pablo Duarte, he aquí que éstos y el Padre Gaspar Hernández hubieron de empeñarse en la misma empresa, desde la doctrinaria enseñanza de la filosofía que era su disciplina predilecta.

No ha logrado determinarse con certeza en que año vino al país el ilustrado sacerdote limeño. Su nombre aparece en documentos del mes de julio de 1839, año en que servía la Parroquia de San Carlos, recién llegado de la Isla de Puerto Rico en donde había ejercido el sacerdocio. Allí, en San Juan, pronunció la oración fúnebre en honra del Obispo Gutierrez de Cos que publicamos en la revista de la Academia de la Historia (1), en la que se manifiesta su rancio y persistente españolismo, reafirmado luego en sus célebres palabras dirigidas desde Curazao a don Baltazar Morcelo, al saber la noticia de la proclamación de la República: "Te felicito a tí y á todos los dominicanos por haber sacudido el yugo de los mañeses-cocolos, abrigando la esperanza de que, como ustedes no han sido nunca ingratos con su madre patria, pronto aclamarán a ella". Nunca dejó de dar prendas de su amor a España. Todavía en la sesión del Tribunalado del 26 de febrero de 1852, abogaba porque fuesen traídos al país doce sacerdotes españoles para la instrucción pública.

Acerca de la obra política de los sacerdotes Hernández y Pamies repetiremos palabras nuestras dichas en solemne ocasión: "Las prédicas de Gaspar Hernández y de Fray Pedro Pamies tenían por factores razones étnicas y religiosas, y por objeto, nó la institución de la República, sino el retorno a la vida colonial bajo el inermepabellón de España, liberal protectora del clero que era uno de sus viejos elementos de dominación. El amor que esos ilustres sacerdotes le profesaban a la religión que Boyer había desmedrado y que los revolucionarios que le derrocaron amenazaban destruir favoreciendo abiertamente a los misioneros metodistas é ingleses con menosprecio del culto tradicional de los dominicanos, es el airado aliento que sopla en los discursos pronunciados por ellos en la improvisada iglesia de la Misericordia, en 1843, en presencia de las autoridades haitianas. Tanto es así, que los historiadores de la nación vecina consideran que ese vilipendio de la iglesia dominicana fué una de las poderosas causas de la Separación. En los principios monárquicos del Padre Gaspar Hernández y en su firme adhesión á la fé religiosa de que era ardiente defensor, hay que bus-

car la causa de sus prédicas contra los dominadores, a quienes condenaba como indignos fieles de Jesucristo. Así, cuando en tierra extraña el Padre Gaspar recibe la noticia de los acontecimientos de febrero, en sus palabras no hay homaianas ni consejos constructivos para la obra realizada: hay sólo una invectiva para el dominador haitiano, execrecencia de odio racial y clerical, y una extemporánea invitación para los dominicanos, a quienes anhelaba ver de nuevo bajo el lábaro de España. El Padre Gaspar Hernández era un retrasado Sanchez Ramírez, nó de la acción, sino del pensamiento. Todos, sin embargo, afrancesados y españolizados, contribuyeron eficazmente al triunfo de la causa separatista, por esa misteriosa transmutación de los actos egoístas de los hombres en bienes colectivos (2)".

Era el Padre Gaspar de baja estatura, ancho de espaldas, blanco, cutis áspero, de carácter algo discolorado y hombre de pasiones vehementes. Fué iracundo enemigo del docto Manuel Joaquín Del Monte. Se le atribuyó la mordaz epinela que contra éste escribió Ramón Hernández Chavez por el año de 1843. De la glosa de esa décima, escrita por Del Monte contra el Padre Gaspar, sólo se recuerdan dos agresivos versos:

Para un cazador de lenguas
tiene la ley su verdugo...

Era personal enemigo de Santana, por quien fué proscrito en 1853; y hostil antinista del ilustrado prócer Benigno Filomeno de Rojas. La tradición refiere que su enemiga contra éste llegaba hasta el punto de que, cuando reprendía á alguno de sus traviesos párvulos, gritaba, como si dijera el nombre de Lucifer: Benigno! Benigno!

No era orador el Padre Gaspar. Su voz chillona y desapacible y sus escasos atractivos personales eran condiciones poco propicias a la oratoria, pero su ilustración y su consagración a la enseñanza le daban prestigio a su palabra que fué la de un mentor de próceres.

El discutido sacerdote limeño murió el 21 de julio de 1858, en la isla de Curazao, adonde fué a refugiarse cuando Santana derrocó al Presidente Báez. Le sorprendió la muerte cuando se disponía a reconciliarse con Santana; reconciliación que habría sido más profunda de haberle acompañado la vida hasta llegar á ver cómo el destino le reservaba á su antiguo é implacable enemigo la realización de sus sueños más caros: el retorno a España.

Los restos del Padre Gaspar, como los del conspicuo Don Tomás Bobadilla, reposan en lugar incierto; quizás transmutados en polvo inasequible, para que su glorificación, como su obra, también sea tristemente imperfecta.

(1) CLIO, núm. XXVII, mayo-junio de 1937.

(2) Discurso de ingreso en la Academia Dominicana de la Historia, CLIO, sept.-oct. de 1935.



DISCURSO QUE EN ACCION DE GRACIAS AL TODOPODEROSO POR EL FELIZ SUCESO DEL DIA 24 DE MARZO DE 1843, EN EL GRITO DE REFORMA DADO EN ESTA CIUDAD, DIJO EN LA MAÑANA DEL 30 DE ABRIL DEL MISMO AÑO EN LA CAPILLA DE LA MISERICORDIA, EL PRESBITERO GASPAR HERNANDES, CURA DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

Propter miseriam inopum et gemitum pauperum, nunc exurgam, dicit Dominus Psalm. Psalm. 11.

La miseria de los necesitados, y el gemido de los pobres me levantarán, dice el Señor. lib. de los Salm. Salmo 11.

No ha criado Dios al hombre para dejarlo abandonado a un funesto destino; no lo ha criado independiente, y sin relaciones íntimas con él; no lo ha plantado en el mundo como en el centro de su eterna felicidad, sino que, rei de la creación, objeto de sus delicias, de sus soberanas atenciones, y de su gloria, cuida de él en el órden espiritual, y corporal. Si pobre, no le falta el alimento y el vestido; si desgraciado, no carece de consuelo; si perseguido injustamente, le proporciona los medios de salvarse; si objeto de desprecio a los ojos de la tierra, lo arma de la virtud de la paciencia; y si abrumado con el peso de la tiranía, lo ilumina y dirige de un modo inesperado hasta que rompa y sacuda el yugo abominable que lo oprimiera. Israel jime bajo el poder de Faraon; su Dios, el Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob, no era reverenciado, como en Mesopotamia; los hijos de las promesas pierden la libertad de Sara, y retrogradan a la esclavitud de Agar.

Israel es esclavo; Israel está perdido. Pero ¿quien será capaz de penetrar las disposiciones eternas para poner en posesión de la tierra de Canaán a estos infortunados? El mismo que le hiciera la promesa traza las líneas y planes para su cumplimiento. Desde la eternidad hasta el Nilo; desde este rio hasta el palacio de Faraon; y desde aquí hasta la zarza, tenía Dios fijos sus ojos sobre Moisés para instrumento de su divina providencia. El lo llama, lo fortalece; y ayudándole con su brazo invisible, dá la libertad a su pueblo que no podía ser esclavo. No os cause asombro que este mismo pueblo en castigo de sus prevaricaciones sufra por algún tiempo el yugo de Madian; por ventura ¿está desamparado? N6; Dios aguarda su penitencia, y apenas ve el arrepentimiento, cuando se vale de Gedeon para derrocar la soberbia y el poder del opresor, y ensalzar la humildad y obediencia del oprimido. Era suyo este pueblo como lo son todos, cuya la causa, y al aliviar sus miserias y necesidades, se levanta de su trono imperial y derriba con su mano poderosa al miserable poder que lo oprimiera.

Sí, señores; la opresión del pobre pueblo, las lágrimas del pobre pueblo, mandan en el alcázar invisible. Las lágrimas del pobre pueblo derramadas en la tierra, piden, como la sangre de Abel, las venganzas del cielo. Las lágrimas de un pobre pueblo oprimido son las armas mas fuertes y poderosas para derrocar a sus opresores. Las lágrimas de un pueblo oprimido hu-

medecen y desmoronan poco a poco los cimientos y columnas del trono del tirano, y en el tiempo mismo en que está mas descuidado y mas engreído con su elevación, se vé derribado; una mano invisible lo empuja, y cae bajo las ruinas de su poder, sin poderlo remediar. Así le sucedió a Baltasar despues de la cena; así a Valeriano despues del sacrificio de tantos cristianos, entregándolo bajo el yugo de Sapor, rei de los persas; y omitiendo otros muchos ejemplos que nos presenta la historia, así tambien el que ejercía entre nosotros el poder ejecutivo. Dios para castigar a la República permitió que un hombre solo, haciendo concentrar en si mismo los tres poderes, fuese la causa del derrocamiento de las leyes, de los derechos, de las garantías sociales, de la decadencia de la moral, y de la Religión. Le llegó el tiempo de su caída, y no la pudo evitar. Un instrumento que parecía débil a los ojos del mundo, pero que era grande a los de Dios, y conforme a los designios de su divina providencia, ha sido el que levantando el grito de salud para la República, le ha abierto el camino a la felicidad. El ha hecho resonar en los cuatro vientos de ella el eco dulce y santo de una causa que es de Dios, y ved aquí el único punto de que voy a hablaros.

Ayudadme a pedir los auxilios del Espíritu Santo por la intercesión de su Esposa. Saludemosla reverentes. Ave María.

Punto Unico.

Una revolución rápida y extraordinaria, cual no se ha visto en los tiempos anteriores, ha tenido lugar entre nosotros (Señor Vicario General, Comisión Popular, General del Departamento). No fué tan gloriosa, ni se dirigió a tan altos fines, la que hicieron Pelopidas y Epaminondas para libertar a Tebas del yugo Espartano. Esta solo se dirigió al bien temporal del pueblo, y la nuestra al bien espiritual y temporal de la República. La primera ha sido la obra de los hombres, y la segunda la obra maestra de un Dios providente para realzar su Religión, encumbrar el imperio santo de la moral, y restituir el decoro y esplendor de la desgraciada, y sin duda en adelante feliz Hayti. ¿En qué estado se hallaba la Religión? Iba con pasos retrogradados a no existir: llegaría el caso de que en la República toda no iluminaría ya esa divina antorcha; y en Santo Domingo saldría fuera de las puertas del Conde, se sentaría sobre una piedra llorando su orfandad, sin que alguno de los que entrasen y saliesen se dignaran echar sobre ella una mirada de



compasión para consolarla. En vano la vieja constitución encargara su observancia; en vano los ministros del santuario, como las trompetas del empero, gritaran haciendo ver que sin Religión no hay libertad: el depositario del poder ejecutivo permitía y toleraba los mas crudos ataques contra ella. Bajo el frívolo pretexto, y excusa de la imprenta libre, la que jamás puede ser lo para atacar el dogma sagrado, ni la conducta privada personal, dejaba correr impíos e inmorales folletos. ¿A quien no admirará que el ex-Presidente de Haytí, al mismo tiempo que se apoyara por todas partes en la Religión, se complaciese en verla despreciar y ridiculizar? ¿A quien no admirará que un papel ministerial como era el llamado EL TIEMPO, papel que se dirigía a sostener la arbitrariedad del Ejecutivo, tratase de derrocar la santa creencia de la República? ¿A quien no admirará que a la vista del Gobierno, y lo mas cierto con conocimiento de él, saliera y circulara ese infame papel lleno de doctrinas Deistas y Spinosistas, doctrinas que manifestaban se trataba de romper el vínculo de nuestra unidad espiritual con el Vicario de Jesucristo; doctrinas que ridiculizaban el ministerio Sacerdotal, sin perdonar la invectiva y la calumnia contra las personas de los Sacerdotes? Un folleto que se atrevía a afirmar que las leyes civiles son primero que la ley natural, lo que es una heregía. ¿Y sin saber que toda ley civil debe estar basada en la natural, y tener razón histórica, legal, y moral? Todo esto, repito, lo permitía, y lo autorizaba el Gobierno. La Religión no era más que una capa con que quería cubrirse, y un fantasma que presentaba a los pueblos para intimidarlos, y hacerles sufrir el yugo pesado de la esclavitud.

Echemos un ojeada sobre la Iglesia; esta también, sin poderlo ser, estaba esclavizada; su libertad era nula. Dos son, señores, las autoridades que se conocen en los países católicos. La civil, o temporal; la Eclesiástica, o espiritual. Una y otra son soberanas, libres, e independientes; de tal modo que ni la civil puede ingerirse en los deberes de la espiritual, ni ésta en los deberes de la civil. Al fundar Jesucristo su Iglesia, al instituir el sacerdocio, al designar la cabeza visible, y crear a los Obispos, y Pastores de segundo orden; al mandarles a predicar el evangelio al universo, y al encargarles hicieran en su conmemoración con otros lo que él había hecho con ellos, no hizo depender tan alto ministerio de la autoridad civil, ni dió a esta ingerencia alguna en él: les mandó, si, obedeciesen a las autoridades constituidas como súbditos, y cumpliesen como Sacerdotes con la comisión de los Cielos. Los Apóstoles y sus sucesores ordenaron Obispos, proveyeron a las Iglesias de Pastores, y a todo el rebaño de Ministros, independientes en esto de la autoridad civil, de la que nada recibieron, ni podían recibir en el orden espiritual. La Iglesia libre, y su autoridad soberana, obraba por sí, y según los fines de su institución; ella era libre, como lo es ahora en su creencia, y en sus decisiones, sin embargo de que sus miembros, en obediencia al Evangelio, estaban y están sujetos al exterior a la autoridad temporal. Apesar de esto el ex-Presi-

dente había esclavizado a la Iglesia; había usurpado la autoridad espiritual que no le competía; él ponía y quitaba los Curas; él habilitaba para las funciones espirituales; suspendía a los Eclesiásticos a divinis, como entre otros lo hizo con el venerable y literato anciano Doctor Bernardo Correa Cidrón; y formaba juntas de miembros que ignoraban lo que era autoridad Eclesiástica, para juzgar las infracciones en el ministerio. Así se ha hallado hasta ahora cismática la Iglesia de Haytí, y dejadose ver el ex-Presidente cismático, enteramente igual a Enrique Octavo de Inglaterra, y a Pedro el grande de Rusia. Tal vez apoyado en el artículo 11 de la constitución, que daba al Ejecutivo poder de designar en lo espiritual la extensión de las Parroquias, procedía en conformidad de este atentado, y se juzgaría aún en aptitud para todo lo demás. O tal vez pensaría justificar su cismática conducta con la mamoseada y despreciada frase de que la Iglesia está en el Estado. Error, señores, el más craso; error propagado por los antagonistas de la Silla Apostólica; error del sistema deista que tanto ha atacado y aún ataca en este tiempo al evangelio. La Religión del Estado es la católica; los miembros del Estado son hijos de la Iglesia, y como hijos deben estar sujetos y obedecer a su Madre. La República de Haytí es católica; la República de Haytí está en la Iglesia, y depende de ella como de su Madre; debe obedecerle; debe observar sus leyes y mandatos. Si la Iglesia estuviera en el Estado, la Madre debería obedecer a los hijos, y estar enteramente dependiente de ellos. Lo mismo que se verifica en el orden natural, sucede en el espiritual. Los hijos cumplen y ejecutan sumisos los mandatos de sus Padres naturales, y el Padre y la Madre jamás se ha dicho, ni pensado, deben ejecutar, ni obedecer los preceptos de sus hijos.

Tan engreido se hallaba el Ejecutivo con la usurpación de la autoridad espiritual, que no había medio alguno para arrancarsela. Tres legados vienen mandados de Roma para establecer las bases de un Concordato; tres veces se establece la Comisión para emprenderlas, y tres veces se frustra el cumplimiento de un asunto de la mayor importancia para una República católica. La Nación quería Pastores que la ilustrasen con su doctrina, y la edificasen con sus ejemplos; la Nación quería estar unida al centro de su creencia; mas al Gobierno no le convenía. El engañaba a los pueblos con la esperanza de Obispos, y a la Silla Apostólica que deseaba ponerlos en esta porción preciosa del rebaño de Jesucristo. Al Gobierno, repito, no le convenía; dos motivos se presentan a mi imaginación para esta negativa. El uno era el no soltar de sus manos la jurisdicción eclesiástica usurpada, y el otro, que para verificarse el Concordato era de necesidad se revisase la Constitución para derogar algunos artículos que destruyen las libertades e inmunidades de la Iglesia. Motivos poderosos en las miras del Gobierno. El código fundamental se vá ya a revisar, y debemos esperar de la asistencia continua de Jesucristo en su grey, que ahora se celebrará el necesario y útil Concordato con nuestro universal Pastor, para honra y



gloria del que habita en los cielos, y para el bien espiritual de las almas de esta católica República.

¿Quién podría creer pidiera el Ejecutivo de buena fé Obispos al Papa, cuando es él quien persigue y quita al único que había en la República en el año de 1831? ¿Cuándo sin respetar las canas, el mérito, la virtud, y la alta dignidad de un Arzobispo, expatria al ejemplarísimo Señor Valera, después de haberlo hecho sufrir ultrajes, y desprecios? ¿Querer engañar con la esperanza de Pastor a los católicos habitantes de esta ciudad, que derramaran lágrimas de pesar y de dolor al ver salir al suyo desterrado, lo mismo que hiciera en otro tiempo Constantinopla cuando presenciara la expulsión al desierto de la Armenia del gran Crisóstomo, conseguida por las astusias y cábalas de la Emperatriz Eudoxia? Quien no conservó, sino que persiguió y acabó con el Señor Valera, siendo Nacional, menos podría querer al que no lo fuese.

Sobre las márgenes del Ozama, del Yuna, del Yaque, del Yaguesí, y del Artibonito, estaban sentados, y lloraban los Haitianos, como en otro tiempo los Israelitas en Babilonia en las orillas del Eufrates, y del Tigris, la pérdida de su apreciada libertad. Bajo de las sombrías copas de los árboles elevaban sus voces al cielo, y sin permitir que sus lenguas se pegasen secas al paladar, hendiendo los aires con sus tristes ecos, le decían a Dios: levántate señor, y juzga nuestra causa; levántate Señor, ¿hasta cuando duermes? Levántate, Jesú Cristo, Hijo de Dios vivo, y ayúdanos, y por la gloria de tu nombre danos la libertad que nos han quitado; sácanos del cautiverio de tantos años, en los que solo hemos visto desgracias, miserias, opresión, y la mas grande inmoralidad. Justas quejas, a la verdad, quejas emanadas de corazones agobiados con una serie no interrumpida de aflicciones, y de trabajos.

Después de que por la misericordia de Dios no se había apagado la luminosa antorcha de la fé; despues que la opresión y tiranía no había podido lograr el levantar en la República la horrosa pirámide de la inmoralidad, sin embargo de que se esparcía esta y hacía escandalosos progresos, se dejaban ver cada día en mayor grado la miseria, el desprecio, el aspirantismo, la cábala, y las mas negras arterias, para tener sumergida a la República toda en el mayor envilecimiento. Nuestros hermanos del Oeste lloraban su suerte y la nuestra, y nosotros lamentábamos su triste estado y el nuestro. Todas las fuentes de la pública felicidad se hallaban agotadas: el gobierno era solo para sí, y no para el pueblo. El gobierno solo atesoraba para sí, mas no para el estado; el Gobierno lo menos a que aspiraba era al bien público: el suyo propio era el objeto de sus atenciones. Comercio, agricultura, industria, artes, navegación, luces, todo esto era incompatible a los particulares fines de la autoridad: le convenía, y estaba en su sistema, tener súbditos llenos de miseria, y colmados de ignorancia. Llegaría el caso, si no se hubiese verificado el glorioso plan de reforma, en que la República de Haytí fuese semejante a la Europa en los siglos nueve, diez y once, en los que el que

sabía latín era reputado como un sabio. ¿Cuál os parece ha sido la causa de cerrar los puertos a los extranjeros, y pisar escandalosamente con esto el derecho de gentes, y en un país que se decía libre? El evitar que con las emigraciones se introdujeran las luces, y fuesen conociendo poco a poco los Haytianos los imprescriptibles derechos del hombre. Con este paso no habría ignorancia, con este paso no habría despotismo.

No hay arma mas fuerte contra los tiranos que las luces, y a quien hagan ellos mas guerra que a estas. Así, imitando el ex-Presidente la bárbara conducta de Atenas, puso en práctica en el católico siglo diez y nueve el pérfido Ostracismo de los siglos gentílicos. Por otra parte, el comercio está arruinado; la agricultura vá a espirar; la industria no se conoce; las artes han desaparecido; y la navegación ha emigrado de las costas haitianas.

Toda la falta de esto ¿que podía producir sino miseria? Toda la carencia de esto ¿que podía producir sino quejas y lamentos? Toda la carencia de esto ¿que podía producir sino inmoralidad, destrucción, ruina y aniquilamiento de la República? ¿Y podía durar esto por mas tiempo? ¿Podía permanecer el poder ejecutivo mirando a sangre fría agonizar a la República, y apurándole la agonía para que acabara de expirar? No señores: Dios, en cuyas manos está la suerte de los pueblos, se compadeció de nosotros; puso en el entendimiento del heroe de los Cayos la magnífica y santa idea de libertar a sus hermanos; determinó su voluntad para que se pronunciara a la faz misma del tirano, y resonando su voz rápidamente, se dejase percibir en los cuatro vientos de la República. El tirano quisiera sofocarla y sepultarla en el mar del Sudoeste de la Isla; mas sus conatos fueron infructuosos; Dios dirigía los pasos de su ministro; Dios lo había elegido para instrumento de sus bondades, y para que diese la libertad a sus desgraciados compatriotas.

En los montes y campos del Oeste resuenan las voces de un Dios providente, y los efectos de su caridad se transmiten a los infortunados habitantes del Este que sufrían con sus hermanos en padecimientos la misma suerte. ¡Ah Católicos! Esta ciudad parece que era el blanco a donde se dirigian los tiros de la calamidad, y del desprecio del poder ejecutivo! En efecto: ¿a quien no consternará el estado a que se vé reducida? Ya casi no hay comercio; la agricultura arruinada; la industria desconocida; las artes huyen de nuestra vista, y las ciencias han emigrado a países extranjeros. Santo Domingo está reducida al desprecio y poco caso de las naciones cultas. Todos los que se acercan a sus murallas tocan las palmas de sus manos en tono de mofa, la silvan, y moviendo sus cabezas, le dicen: ¿Eres tu la ciudad religiosa? ¿Eres tú la ciudad en donde residía la moral? ¿Eres tú la ciudad decoro y ornamento de las Antillas? ¿Porque causa te ves despoblada, y pareces una viuda en su desamparo, tu que eras la señora de las ciudades del mundo moderno? ¿Tú, de donde salieron la Relijión, las luces, y los auxilios para el continente Americano? ¿Cómo es que tus templos y edificios se hallan ahora des-



truidos; tus sacerdotes gimiendo; tus vírgenes pálidas y macilentas, y tu sumergida en la amargura. A todas estas reconvenções, esta infortunada ciudad no contesta otra cosa, sino, excitando a compasión a los mismos que la reconviene, decirles con el santo Job: tened compasión de mí, amigos míos, tened compasión de mí, porque la mano del señor me ha tocado. Y a la verdad, así ha sido. Dios ha hecho apurar a esta ciudad el caliz de la amargura para que lo bebiera hasta las heces. La ciudad de la ilustración ha pasado a un extremo contrario; sus hijos, a quienes había lactado con el néctar de la sabiduría, no están en su seno.

Las Islas adyacentes, las Américas, y aún en alguna parte de Europa, los Dominicanos ilustran con sus luces; luces adquiridas en esta Universidad que solo existe en proverbio, mientras la que le dió el ser carece de ellas. Ellos están haciendo honor a su patria en todas partes, y ésta sumergida en la aflicción, y acometida por la fiebre maligna de la ignorancia, llora la ausencia de aquellos, y la privación del beneficio que podían hacer á sus hermanos que crecen. ¡Triste efecto del poder despótico que no quería ver luces por no verse derrocado! Aún hay otra cosa que escandaliza, y que sólo ha podido tener lugar en esta desgraciada ciudad. El Ex-Presidente se presenta en ella y dá una proclama haciendo ver que venía a dar a los dominicanos un abrazo fraternal, y a unirse a ellos como a vecinos, sin variar ni perjudicar en cosa alguna a sus destinos y propiedades. Pero entre los hombres, ¡cuan lejos está el cumplimiento de las promesas! Nada cumplió de cuanto ofreció, y sin haber entrado en esta plaza bajo el carácter de un conquistador, sino bajo el de un amigo, dá principio a derrocar idioma, usos, costumbres, y a perseguir a los que reputaba descontentos. Aún hace más; atropellando y violando escandalosamente el artículo 11 de la vieja constitución, se apodera y despoja a muchos Dominicanos de sus propiedades, incluyendo en este despojo los bienes de las Iglesias, y de los hospitales, que no tenían opinión. Sus agentes mismos, para fomentar su ambición, le proporcionaban los medios de apoderarse de lo ajeno. Llegó a tanto el sistema del secuestro, que ya liéndose de los medios mas viles, mas bajos y rastreros, y de un pérfido maquiavelismo, obligaba a salir de la república a los mas ricos propietarios para apoderarse después de sus haberes. El culto divino está decaído por causa de haber quitado el Ex-Presidente los bienes a los templos; y actualmente se dejan ver en nuestras calles pidiendo limosna, familias honradas que están viendo sus propiedades en manos a las que por ningún derecho competen. Si el poder ejecutivo viniendo como hermano y como amigo, ha atacado con tanto descaro al derecho sagrado de propiedad de los Dominicanos, si hubiese entrado como conquistador lo hubiera talado todo a fuego y sangre.

Después de tantos males, y muchos que omito el referir, llega para Santo Domingo el día de su descanso; día en que se deja ver la aurora de su felicidad. ¡Ah día veinte y cuatro de marzo! Tu serás memorable en los fastos de esta ciudad.

La voz dulce y agradable de reforma que se oyera en el Oeste de la República, anima aquí a los Dominicanos desconsolados que unen su voluntad para acompañar el pronunciamiento de los Cayos. En las vísperas del día en que descendiera el Verbo del Padre a la tierra para redimir al hombre, se oyen en nuestras calles las voces de redención del poder del opresor.

Cansados los Dominicanos de tantos trabajos; llenos de la mayor miseria; sumergidos en la opresión; privados de adquirir luces, pues se les había privado de colejos para ilustrarse, no existiendo siquiera un seminario, tan necesario y tan útil a todas las clases del estado, animados por el admirable ejemplo de sus hermanos del Oeste, se unen para pedir se uniformase aquí el Gobierno con la marcha seguida en la Capital de los poderes. ¡Qué día tan glorioso para esta ciudad aquel en que se vió a lo mas florido de su juventud, y a una multitud de padres de familia respetables, salir por las calles, no con miras hostiles, sino con el de súplica, y acercarse a la plaza a impetrar de la autoridad la libertad de que carecían! Mas al mismo tiempo ¡qué escena tan lastimosa se presentaba a vuestra vista! Dos batallones preparados para resistir, y para sofocar el grito glorioso que se daba, apoyan la resistencia del Gobierno, y secundando a una voz que se percibe de fuego, uno de ellos descarga, como vulgarmente se dice, a quema ropa por dos veces sobre el pueblo. Santo Domingo no había visto cosa igual en su seno desde los tiempos de Colón. Ya me parecía eran habitantes de la eternidad aquellos sobre quienes se entretuvieron las balas arrancándoles la vida. Ya me parecía ver a una esposa viuda llorando y lamentando la muerte de su esposo, rodeada de sus inocentes y tiernos hijitos, colgado el uno de su cuello, el otro abrazándola, y el otro acostado en su regazo acompañando con sus lágrimas las de su madre inconsolable en la pérdida de su consorte. Ya me parecía ver a una Madre viuda sin consuelo al recibir en su casa el cadáver de su hijo que causara sus delicias, en medio de su soledad. Ya me parecía ver a un padre anciano gimiendo sobre el cuerpo difunto de su amado hijo, y a su vista desear descender al sepulcro juntamente con él para no sobrevivir a tan grande desgracia. Ya por último, me parecía ver a toda la ciudad cubierta de luto, expresivo del dolor que le acompañaría viéndose privada de la juventud florida, y de gran parte de sus moradores; de quienes espera que la realcen y la levanten de la nada en que se halla, con su religión, con sus virtudes, con su patriotismo y con sus luces. Mas al mismo tiempo, que me parecía esto, después de oídas las descargas, Dios dispuso las cosas de otro modo. Los que debían haber muerto a impulso de las balas, salieron sin lesión; la mano divina entorpeció las humanas; una nube tal vez se interpuso entre las tropas y el pueblo, para que éste no pereciese injustamente. La causa, señores, era de Dios, y Dios la sostenía.

Quando debía esperarse que el gobierno destacase piquetes en todos los reductos de la ciudad para destruir a los que huían de la muerte; cuando se creía que las calles y las plazas se viesan inundadas de sangre y cubiertas de cadáveres.



res; el mismo Dios que infundiera el miedo, el terror, el espanto a Atila, Rey de los Hunnos, cuando viera en las orillas del Poó al gran Pontífice S. León y al Duque de Alba cuando trata- ra de tomar a Roma por asalto, y con ella al su- cesor de S. Pedro, este mismo infundió también en el Gobierno el mismo miedo, terror, y espanto para no perseguir al pueblo. Su espíritu se de- bilitó, y descendió, sin poderlo remediar, hasta el caos infinito de su anonadamiento. El pueblo por último consigue el triunfo, y la ciudad oye, con el mayor placer, resonar sin obstáculo algu- no la dulce voz de su regeneración.

Haitianos: el señor de los ejércitos os ha visi- tado; os ha quitado las cadenas, y os ha puesto en aptitud de ser felices. Este mismo Dios quie- re que seais reigiosos, morales, y entregados al cumplimiento de vuestros deberes, cualquiera que sea vuestro estado. El héroe que ha dado el gi- to de salud entre vosotros, no ha hecho cosa que sea propia suya; todo es de Dios como que de él es la causa de los pueblos aflijidos.

El héroe de los Cayos, de Aquino, de Jeremías, y de Leogane ha sido un instrumento de que se ha valido Dios para vuestro bien; él ha sido des- tinado para hacer patentes entre vosotros los ef-ectos admirables de la caridad, y misericordia de Dios. Y vosotros Dominicanos, cuyas lágri- mas pasadas acaban de enjugarse, vosotros que deberíais ser habitantes de la eternidad y del se- pulcro desde el día veinte y cuatro de marzo, dad- le infinitas gracias al Dios que tanto os quiere. Arrojad vuestras pasiones en el todo de la nada

y presentaos cubiertos con la túnica blanca de la gracia en el altar de la reconciliación. Vosotros que escapasteis milagrosamente, y a quienes no he visto confesar, ni recibir en su pecho al mis- mo que os libertara. Vosotros, cuyo destino en la eternidad tal vez en algunos sería dudoso, pues aunque defendíais al exterior una justa cau- sa, al interior no animaría el espíritu de Reli- gión. Vosotros que os presentasteis como patrio- tas, presentaos también como cristianos. Cesen en esta ciudad esas uniones secretas prohibidas por el Evangelio, por la moral, y por la recta ra- zón.

La regeneración que habeis conseguido es in- fructuosa si no os regenerais espiritualmente. Concluyan los odios, y malas voluntades; no ha- ya en vosotros más que un solo espíritu: el es- píritu de caridad. Patriotas y cristianos quiere Dios, la República y esta ciudad. Siendo lo pri- mero sois útiles a vuestra patria, y siendo lo se- gundo amados de Dios, y objeto de sus caricias. Huid del pecado; haced penitencia de los que hu- biereis cometido: estas serán las mejores accio- nes de gracias que podeis dar a Dios en este mundo, y la escala más segura para subir a las mansiones celestiales. Estas os deseo, amen (1).

(1) Este discurso fué reproducido en la Revista Cien- tífica, Literaria y de Conocimientos Útiles, de Santo Do- mingo, que dirigían Guillermo de la Fuente y José Joa- quín Pérez.— V. año II, núms. 11, 12 y 13, del 15 de julio al 5 de agosto de 1884. En la presente edición ha sido utilizado el folleto impreso en la Imprenta Nacional, en 1843.

DIARIO HISTORICO

DE LA REVOLUCION DE LA PARTE DEL ESTE DE SANTO DOMINGO

CÓMENZADA EL 10 DE AGOSTO DE 1808, CON NOTAS ESTADISTICAS
SOBRE ESTA PARTE.

por

GILBERT GUILLERMIN

Jefe de Escuadrón, agregado al Estado Mayor del Ejército de Santo Domingo.

Impunitas peccandi illecebra — Phed.

Traducida por el Lic. C. Armando Rodríguez, por encargo de la Academia Dominicana de la Historia.

A su Excelencia Monseñor el Conde Decres, Ministro de Marina y de las Colonias, Gran Cor- dón de la Legión de Honor, & &.
Monseñor:

La ofrenda de un diario en que se encuentran consignadas las pruebas de adhesión, de fide- lidad y de valor, que la guarnición de Santo Do-

mingo acaba de dar a su inmortal Monarca, debe ser acogida favorablemente por un ministro que, por sí mismo, ha dado el ejemplo de todas esas virtudes.

Es, por esta razón, Monseñor, por lo que tengo la osadía de dedicaros esta obra.

Dignaos aceptar, Monseñor, el homenaje de